



España y Portugal debaten sobre los problemas comunes que afectan a la Odontología en ambos países

- El foro tuvo lugar en el 30.º Congreso de la OMD, celebrado este fin de semana pasado en el país luso.

Madrid, 10 de noviembre de 2021. Los días 4, 5 y 6 de noviembre tuvo lugar en Braga (Portugal) el 30.º Congreso de la OMD (Ordem dos médicos Dentistas). Allí se celebró el “Foro Ibérico: desafíos comunes”, donde se abordaron los temas que afectan a la Odontología de los dos países de la Península, como la plétora profesional, la definición e implementación de especialidades, la regulación de la publicidad y la sanción por excesos.

El encuentro contó con la participación del Dr. Miguel Pavão, presidente de la OMD; el Dr. Francisco García Lorente, vicepresidente del Consejo General de Dentistas de España; el Dr. Antonio Ginjeira, presidente del Consejo Fiscal de la OMD; el Dr. José María Suárez Quintanilla, presidente del Colegio de Dentistas de La Coruña; la Dra. Adriana Sanz Marchena, presidenta Colegio de Dentistas de Pontevedra y Ourense; la Dra. María Nuñez Otero, presidenta Colegio de Dentistas de Lugo; y el Dr. Fernando Guerra, presidente del Consejo General de la OMD, quien ejerció de moderador.

Esta invitación del Dr. Pavão a varios representantes de la Odontología española al 30.º Congreso de la OMD, es un signo de hermanamiento entre ambos países y pone de relieve las buenas relaciones que el presidente de la OMD quiere mantener tanto con el Consejo General de Dentistas como con los Colegios Oficiales.

En su intervención, el Dr. García Lorente recordó que uno de los principales problemas de la Odontología en nuestro país es la publicidad sanitaria que, aunque necesaria, es un tipo de publicidad muy sensible y, por tanto, “es preciso que esté especialmente regulada, con el fin de proteger a los ciudadanos y evitar que se ponga en riesgo serio su seguridad y salud”. De hecho, en varios países europeos está prohibida o muy limitada.

En cuanto a la plétora profesional, el incremento continuo de la apertura de Facultades de Odontología en España ha abocado a una elevadísima tasa de paro en la profesión. “España es uno de los países de la Unión Europea que más titulados en Odontología egresa cada año, lo cual es sorprendente, teniendo en cuenta que tenemos mucho menos habitantes que, por ejemplo, Italia, Francia y Reino Unido”, explicó el Dr. García Lorente. Así, añadió que el exceso de dentistas trae como consecuencia que muchos tengan que emigrar a otros países, después del alto coste que supone para España su formación, sin que nuestro país se pueda beneficiar de ese potencial formativo y que, por el contrario, sí obtiene el país de acogida al mejorar su sanidad sustancialmente. En esta línea, el Dr. Suárez Quintanilla analizó durante su exposición el perfil y las características de las nuevas generaciones de dentistas.



Otra de las luchas constantes que desde hace años se lleva acometiendo desde nuestra Organización Colegial, es el de las Especialidades Odontológicas legalmente reconocidas. En este sentido, el Dr. García Lorente destacó que “actualmente, España es el único país de la UE que carece de ellas. La inexistencia de las citadas especialidades odontológicas oficiales supone una situación de agravio comparativo y desigualdad de los odontólogos españoles frente a los de otros países europeos. Mientras que los odontólogos formados en España no pueden ejercer como especialistas en los demás países de la Unión Europea, sus homólogos de otros países sí que pueden hacerlo en el nuestro”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es